CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:19 p

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ocobamba fue creado por Ley el 25 de julio durante el gobierno del presidente Ramón Castilla. Por resolución municipal acordaron celebrar su aniversario el 22 de julio. Por tal motivo conmemoran los 166° aniversario de creación política.

Que, el distrito de Ocobamba es uno de los dieciocho distritos que conforman la provincia de La Convención, ubicada en el departamento del Cusco. Su nombre proviene de las palabras quechuas Uccu que significa adentro y Pampa que significa planicie, esto quiere decir pampa de adentro. Con el tiempo quedo como Ocobamba.

Que, el distrito de Ocobamba tiene tres cuencas que son: Kelcaybamba, San Lorenzo y Versalles; es uno de los primeros distritos de la provincia de La Convención, tiene hermosos valles subtropicales con sus zonas alto andinas, en las que podemos apreciar la flora y la fauna silvestre; así mismo cuenta con pinturas rupestres.

Que, el café es uno de sus principales productos que a nivel local, nacional e internacional ha recibido reconocimientos importantes, así como también la palta, la hoja de coca, constituyéndose estos productos como ingresos económicos importantes en las familias de esta zona, quienes en el 97% se dedica a los cultivos.

Que, otros productos de Ocobamba son: achiote, arracacha, cacao, frijol de grano seco, granadilla, lima, limón, maíz amarillo, maíz amiláceo, yuca, mango, naranja, palillo, papa, papaya, piña, plátano, rocoto, soya y uncucha.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más ferviente saludo, con motivo de celebrarse el 166 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Ocobamba provincia de La Convención, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 22 de julio el 166° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al profesor Walter Zuloaga Cisneros, alcalde de la municipalidad distrital de Ocobamba, y por su intermedio al concejo municipal, a los alcaldes de las municipalidades de los centros poblados, autoridades, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/07/2023 11:34:50-0500